

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LA EMPRESA MINERA BRIMINGOLDSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 04 días del mes de abril del 2016 a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Aguirre 104 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen en Junta General Ordinaria con carácter Universal los accionistas de la **EMPRESA MINERA BRIMINGOLDSA S.A.**, el señor Edward James Richardson por sus propios derechos, el señor Juan Carlos Manzur Llor por sus propios derechos y el señor Juan Carlos Peña González por sus propios derechos. El capital suscrito y autorizado de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), con la siguiente distribución accionaria:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Juan Carlos Manzur Llor	USD \$ 8,00	8	1.00%
Juan Carlos Peña González	USD \$ 8,00	8	1.00%
Edward James Richardson	USD \$ 784,00	25	98.00%
TOTAL:	USD \$ 800,00	1.000	100.00%

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2016.
5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como por acuerdo de la junta como presidente de Junta General, el señor Juan Carlos Manzur Llor, y como secretario AD-Hoc el señor Juan Carlos Peña González.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Juan Carlos Peña González, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Nombramiento de comisario para el año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2016 y mociona a la Ing. Vanessa Briones Lascano.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a la Ing. Vanessa Briones Lascano como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

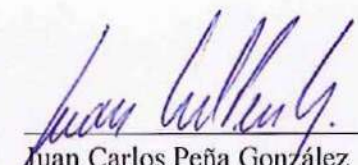
Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

5. Reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.

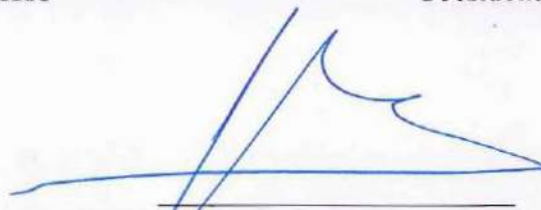
El Gerente General, Juan Carlos Peña González, manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros se desprende que la compañía no ha generado utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.


Juan Carlos Peña González
Accionista
Secretario AD-Hoc


Juan Carlos Manzur Llor
Accionista
Presidente de la Junta


Edward James Richardson
Accionista

